

guía; más aún, Corona instaba á Arteaga que desconociese á Uraga y tomase el mando en jefe del ejército del Centro.

Arteaga dudaba aún; trató de reconciliar con el General en jefe á Corona; pero éste rehusó todo arreglo y consiguió la licencia de separarse, y el permiso de llevar consigo una pequeña fuerza de Mascota cuyo comandante era Angel Martínez.

Con aquel grupo de voluntarios comenzó Corona la admirable campaña de Sinaloa, en la que tantos servicios prestó á la Patria, tanto humilló á las tropas francesas y conquistó tantos laureles.

Corona fué el primero que descubrió la traición de Uraga, traición que motivó más tarde la rebeldía de Arteaga que condena Bulnes y de la que hablaré después.

Luego Corona hizo bien en insubordinarse contra Uraga; de lo contrario se hubiera hecho cómplice de la traición de éste.

Veamos ahora lo que llama Bulnes la rebelión del General Ramón Corona contra el General García Morales, Gobernador legítimo del Estado de Sinaloa, á quien Corona, dice aquel escritor, arrojó de su puesto.

El Gobierno de D. Jesús García Morales no era constitucional; tuvo un origen extraño y bastardo.

Teniendo que marchar al interior de la República el Gobernador de Sinaloa Don Plácido Vega con las fuerzas del Estado para combatir al enemigo extranjero, no entregó el puesto, como era su deber al Gobernador interino, nombrado por el Congreso, Don Fortino León.

Quería D. Plácido Vega dejar un substituto que le conservara su cacicazgo, que continuara en Sinaloa su política torpe, dictatorial y enervante con todos sus favoritos en los puestos públicos y las mismas tradiciones de despilfarro y anarquía.

Y violando la constitución del Estado designó para Gobernador al coronel Jesús García Morales, paliando aquella irregularidad con una fórmula enteramente exótica.

El 30 de Julio de 1862 expidió Don Plácido Vega una circular dirigida á los Presidentes de los Ayuntamientos del Es-

tado participándoles la designación que para Gobernador sustituto había hecho de García Morales, y lo que sometía á la aprobación de dichos Ayuntamientos, recomendando que al día siguiente de recibir aquella circular votaran dicha aprobación y la comunicaran al Gobierno.

Es decir que no eran los Ayuntamientos los que elegían al Gobernador interino, sino que únicamente sancionaban el nombramiento hecho por Vega.

Los Ayuntamientos se sometieron á la consigna, y al embarcarse Don Plácido Vega para ir á unirse con su brigada, el coronel Don Jesús García Morales se encargó del Gobierno del Estado.

El nuevo funcionario no hizo más que continuar el mismo sendero que le marcó Vega, y su administración fué tan desastrosa como la anterior.

Entre tanto el Gobierno General había tomado disposiciones enérgicas viendo que pasaban meses sin que llegara á México el contingente de sangre de Sinaloa.

Ignorando que iba ya en camino Don Plácido Vega con su brigada, el Sr. Juárez declaró á Sinaloa en Estado de sitio el 12 de Enero de 1863 y nombró su Gobernador al coronel Don Manuel Márquez, quien fué á encargarse de los mandos político y militar de dicho Estado.

El 10 de Marzo recibió Márquez el gobierno; pero comenzaba apenas á regularizar la administración cuando el Gobierno General le ordenó que entregase el puesto á García Morales, á quien había ascendido á General de brigada.

Estos cambios y este ascenso se debieron á la influencia de Vega, en cuya lealtad confiaba el Sr. Juárez.

Pero la elevación al gobierno de García Morales causó un profundo disgusto en todo el Estado.

El nuevo Gobernador seguía rodeado de los empleados y favoritos de Don Plácido, á quienes permitía obrar á su antojo.

Las exacciones y levas impuestas ó toleradas por García Morales eran ya insoportables, pues á pesar de recaudarse tanto dinero, ni estaban cubiertos los servicios públicos, ni aumentaban las fuerzas del Estado.

Y esto era lo que más impacientaba á los patriotas pueblos de Sinaloa, que veían la invasión extranjera cercana á

sus fronteras y en sus aguas buques franceses sin que aquel Gobernador, dominado por una camarilla, saliese de su insuperable indolencia.

No hacía García Morales esfuerzo alguno por preparar elementos de defensa contra el invasor; las guardias nacionales eran pocas y mal dotadas, sin que se procurara aumentar y mejorar las fuerzas.

Con las suyas, que formaban la brigada de Tepic, había llegado el General Corona á los límites de Sinaloa con Jalisco, después de haber hecho una penosa y difícil excursión en el Estado de Durango.

De grande importancia era para Sinaloa conservar en su territorio aquella fuerza compuesta de soldados valientes, todos voluntarios, fogueados, habituados á las fatigas de la guerra y conducidos por la enérgica voluntad de Corona.

Sin embargo, García Morales negó á Corona todo género de recursos, y la fuerza quedó reducida á la miseria.

Pretestó García Morales, exculpar su egoísmo, diciendo que la fuerza de Corona era indisciplinada y cometía graves desórdenes en los pueblos por donde maniobraba.

Pero culpa de ello era García Morales, que al no socorrer á las fuerzas de Corona las obligaba á proporcionárselos dónde y cómo los hubiera, para conservar su entidad militar que estaba á punto de extinguirse por disolución.

Sobre todo, la guerra de guerrillas por la independencia de la Patria no se hace con monjas.

El Lic. Eustaquio Buelna, autor de una pequeña historia de la campaña de Sinaloa, y de cuyo libro tomo estos datos, el Sr. Buelna que no fué amigo del General Corona, aplaude la conducta de este jefe y condena la apatía, la indolencia y la ineptitud de García Morales.

Sobre todo, el Sr. Bulnes lo sabe y lo dice: los pueblos tienen derecho á sublevarse contra su gobierno cuando éste no sabe ó no puede salvarlo cuando peligran su libertad y su autonomía.

Ante el derecho de la propia conservación ceden los derechos ajenos.

En ese caso se encontraba el Estado de Sinaloa que sentía ya cerca de su suelo los pasos del invasor, sin que se per-

cibiera de parte del gobierno preparativo alguno de resistencia.

Y sin embargo no fué el General Corona el primero que inició la revolución local.

El coronel Francisco de la Vega, se pronunció contra García Morales el 21 de Septiembre de 1864 en Culiacán, sorprendiendo en la madrugada de ese día el cuartel, con unos cuantos hombres y aprehendiendo á las autoridades.

Pero este pronunciamiento fracasó, porque se sospechaba que Vega no era partidario leal de la República.

En efecto, derrotado Vega el 4 de Octubre al Oriente de Culiacán, se dirigió á Cpirato y de allí para Alicama, donde levantó una acta á favor del imperio, que no firmaron sus oficiales.

Entre tanto la verdadera revolución para eliminar del gobierno al inepto García Morales, había estallado ya en el Sur del Estado.

Antonio Rosales, el que había de ser más tarde el brillante héroe de San Pedro, Joaquín Sánchez Román y el General Corona, que accidentalmente se encontraba en Mazatlán, se pusieron de acuerdo para verificar el pronunciamiento.

Reunidos dichos jefes en la ciudad del Rosario el 6 de Octubre (1864) extendieron una acta protestando que los obligaba á sublevarse la notoria incapacidad del Gobernador para defender al Estado contra la invasión francesa.

El 14 de Octubre ocuparon los pronunciados á Mazatlán, García Morales, detenido un momento, y puesto en libertad se retiró á Sonora, su patria, y cayó con el círculo *veguista* tan odiado en Sinaloa y que tantos males había hecho al Estado.

El 16 fué nombrado Gobernador provisional el Coronel Antonio Rosales, quien dió cuenta de lo acontecido al Supremo Gobierno de la República.

Y entonces se inició ya en Sinaloa la guerra de independencia, guerra admirable, gloriosa, en la que se humilló cien veces el orgullo francés.

Queda sentado este hecho; no fué el General Don Ramón Corona quien se rebeló, como dice Bulnes, contra el Gobernador García Morales; fué el pueblo de Sinaloa que no tole-

raba ya la dominación del círculo de Don Plácido Vega; fueron los valientes jefes republicanos que estaban dispuestos á rechazar al invasor y que nada podían hacer, enervados por la criminal apatía del gobierno.

Plácido Vega y García Moraes habían debilitado á los pueblos de Sinaloa con exacciones, impuestos extraordinarios y todas las arbitrariedades del cacicazgo sin armarlos contra el invasor.

Y los funcionarios y empleados *veguistas*, adueñados del poder, formaban una mayoría abrumadora, tiránica que perseguía sin descanso á los buenos patriotas que estaban en minoría.

Cuando Rosales preparó la revolución, estaba oculto en el pueblo de la Noria, huyendo de la policía de Morales.

Y esa minoría de combatientes por la Patria, que se veía débil á la vez que los invasores ocupaban ya á Durango, se insurreccionaron contra el Gobierno que entregaba inerte el Estado al ejército francés.

Entonces esos cuantos jefes, esa minoría se sublevó, con el derecho que el mismo Sr. Bulnes tan brillantemente defiende en la página 434 de su libro.

"La defensa del débil, dice Bulnes, no tiene límites; amparado por el derecho de propia defensa, por la ley biológica de propia conservación, *por el laudable sentimiento del patriotismo, puede hacer todo. Si sólo es posible la defensa de la patria por el bandidaje, el bandidaje es legítimo, es santo, es piadoso, es honorable.* Si la química descubriese una sustancia explosiva capaz de hacer volar todo el territorio de una nación, enterrando en él algunas toneladas de dicha sustancia, cualquiera de los invadidos tendría el derecho de hacer desaparecer á su patria por una gigantesca explosión, si no había otro medio de exterminar al enemigo que la había invadido. *Ante la necesidad de independencia, el invadido puede hacer de cada crimen un derecho, y de cada atentado una virtud; es el castigo que la moral ha sancionado contra la fuerza.*"

Si el Sr. Bulnes da al invadido hasta el derecho de hacer desaparecer la patria invadida para exterminar al invasor; si confiesa que ante la necesidad de defender la independencia cada crimen es un derecho, *cada atentado una virtud,*

y que por el sentimiento del patriotismo *se puede hacer todo,* tiene que conceder que los republicanos de Sinaloa que tenían la necesidad de defender la independencia estuvieron en su derecho al derrumbar al Gobernador que estorbaba esa defensa, y el atentado que cometieron al rebelarse fué una virtud, que debe aplaudir el Sr. Bulnes en lugar de censurarla.

El General Corona que muy pequeña participación había tomado en los hechos anteriores, pudo comenzar ya sus operaciones militares al frente de las fuerzas de Tepic que había organizado y tenía bajo su mando.

"Y hasta entonces, dice Buelna, *fué cuando el General Corona pudo intervenir directamente en la marcha política del Estado.*"

Y desde entonces, digo yo, comenzó la brillante campaña, en la que se alcanzaron espléndidos triunfos, como el de 22 de Diciembre de 1864 en el que Antonio Rosales el Gobernador provisional, Sánchez Román, el pronunciado, García Granados y otros oficiales derrotaron una gruesa columna de franco-traidores haciéndola prisionera, en el pueblo de San Pedro.

Los combates continuaron terribles, sangrientos y continuos, llegando á ser Corona el terror de los franceses, hasta el 13 de Noviembre de 1866, día en que los franceses, aprovechando un parlamento, se fugaron vergonzosamente del puerto de Mazatlán.

Pero acaso arguya el Sr. Bulnes que si he vindicado el levantamiento de Rosales, Sánchez Román y Corona, no he destruido el cargo que dicho autor hace al Sr. Juárez de haber sancionado esa rebelión.

Pues diré al Sr. Bulnes, que ese cargo es falso, porque el Sr. Juárez no reconoció á Rosales como Gobernador de Sinaloa y nombró á quien lo sustituyera.

No ordenó el Sr. Juárez que se repusiera á García Morales, porque este General no estaba ya en Sinaloa y desempeñaba otra comisión en Sonora.

El Sr. Juan B. Sepúlveda fué enviado por Rosales á Chihuahua para que solicitara del Presidente Juárez que legalizara los actos de aquel coronel.

El Sr. Juárez comprendía cuán necesario era que el coronel Antonio Rosales, tan patriota, tan hábil y tan valiente ejerciera los mandos político y militar del Estado invadido; pero prefirió mantener en pie el principio de autoridad y nombró Gobernador y Comandante militar de Sinaloa al General Gaspar Sánchez Ochoa.

Eso no lo sabía ó no quiso decirlo Bulnes para tener un cargo más, aunque falso, contra el Sr. Juárez.

He aquí los documentos oficiales que comprueban mi dicho.

" *General graduado, Coronel de Ingenieros del Ejército republicano.*—Habiéndose dignado el Supremo Magistrado de la Nación nombrarme para ejercer en este Estado los mandos político y militar, el día de ayer he llegado á esta ciudad con tal objeto.—Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de Ud., esperando se sirva designarme la hora en que debo recibir el Gobierno y Comandancia militar que actualmente es á su digno cargo.—Independencia y Libertad, Culiacán, Marzo 9 de 1865. *Gaspar Sánchez Ochoa.*—C. General Antonio Rosales etc."

El mismo día 9 á las 12, hora citada por el General Rosales, éste entregó el Gobierno á Sánchez Ochoa.

Algunos días después Sánchez Ochoa fué llamado por el Presidente, quien lo autorizó para que entregara el doble mando que ejercía á la persona que creyera capaz de llenar tan difícil cargo en la situación de Sinaloa, incendiado ya todo el Estado por la guerra.

Entonces Sánchez Ochoa dirigió á Rosales la nota siguiente:

" *Gobierno y Comandancia militar del Estado de Sinaloa.*

" He recibido orden superior para entregar el mando de Gobernador y Comandante militar de este Estado, tan luego como Ud. me hiciera formal entrega de dichos cargos, y regresar inmediatamente cerca del Supremo Gobierno para el desempeño de una importante comisión.

" El C. Presidente me ha transmitido sus facultades para que yo pueda elegir y nombrar *legalmente* al ciudadano que crea más apto para desempeñar los mandos político y militar del Estado; ¿y quién mejor que Ud. que goza de popularidad y que ha conducido á la victoria á los valientes hi-

" jos de Sinaloa, puede dirigir el gobierno en estas difíciles circunstancias? Espero que Ud., por bien de la Patria y de la causa que defendemos, aceptará dichos cargos y seguirá en su desempeño.

" El Supremo Magistrado ratificará muy pronto este nombramiento, pues siempre se dirige por lo que es justo é importante para la defensa nacional.

" Patria, Libertad y Reforma. Culiacán, Marzo 14 de 1865.

" *Gaspar Sánchez Ochoa.*—*Ricardo Palacio*, secretario.—C. General de brigada Antonio Rosales.—Presente."

Queda demostrado que el Sr. Juárez no sancionó rebelión alguna.

Y queda demostrado que sólo el odio que ciega al Sr. Bulnes pudo hacerlo incurrir en el disparate de comparar al héroe de San Pedro, al inmortal Rosales, con el cacique Canales que no quiso continuar batiéndose al lado de Escobedo.

Repetiré otro cargo de Bulnes, para refutarlo.

" Juárez sancionó, dice, el acto de insubordinación del General Don José María Arteaga, rehusándose á entregar la división que constituía el Ejército del Centro al General Echeagaray."

Nunca me cansaré diciendo que al ir repasando el libro de Bulnes, en cada página resalta más la profunda ignorancia de este señor en historia patria contemporánea.

La división de Arteaga no constituía el ejército del Centro, pues además de esa había otras dos, la de Michoacán que mandaba Caamaño y la tercera, compuesta de las brigadas de Neri y O'Horán.

Mas sea lo que fuere, la insubordinación de Arteaga fué justa, legal y eminentemente patriótica, porque jamás debió entregar las fuerzas que mandaba á Uruga ni á Echeagaray que iban á defecionar pasándose al imperio.

Al narrar la primera rebelión de Corona contra Uruga, hice constar cómo este jefe estaba ya resuelto á adherirse al imperio.

Poco después todos los jefes y oficiales que militaban á las órdenes de Uruga, tenían la convicción de que éste iba á defecionar.

Los datos en que se fundaba esta creencia eran tremendos.

Uraga no quería llegar solo al campo imperialista; se hacía la ilusión de que lo seguiría todo el ejército que estaba á sus órdenes.

El primer jefe á quien confió su proyecto fué el General Juan B. Caamaño, hechura suya, su subordinado, y que en aquellos días desempeñaba el cargo de Gobernador interino y Comandante militar de Michoacán, por la separación de Berriozábal.

Llamó Uraga á Caamaño, residente en Uruápan; y este jefe se dirigió á Zapotlán donde estaba el Cuartel General del Ejército del Centro.

El Lic. José M. Linares, Gobernador que fué del Estado de Querétaro, fué el primero que comunicó á Caamaño las intenciones de Uraga, á nombre de éste; Linares se había sometido ya y marchaba rumbo á México.

Uraga confirmó cuanto Linares había dicho á Caamaño é instó á éste para que también reconociera al imperio; Caamaño aplazó su resolución y volvió á Uruápan, con grandisgusto de Uraga.

Pero Caamaño confió aquel terrible secreto á Antonio Hernández, jefe de la guardia nacional de Toluca, á quien entregó el mando político en Uruápan.

Así, y por un aviso secreto, supo el General Arteaga la defección de Uraga y el peligro que corría de disolverse el ejército, ó de ser entregado á Márquez, con quien Uraga estaba ya en relaciones.

Entonces fué cuando Arteaga, no sólo se negó á entregar la división que mandaba á Echeagaray y que tenía el deber de conservar para la defensa nacional, sino que se retiró con su fuerza á Tecolotlán, después de haber desconocido á Uraga, declarándolo traidor, y no reconociendo tampoco á Echeagaray, á quien suponía inodado en el mismo delito.

Hay que recordar que Uraga había mandado á O'Horán con una brigada y á Neri con otra á atacar á Arteaga, lo que motivó que se retirara éste, queriendo evitar, dice la comunicación de Arteaga, un derramamiento de sangre entre tropas que debían seguir la misma bandera.

Con toda la lealtad de un escritor honrado, ruego al Sr.

Bulnes que diga si podía ó debía Arteaga obsequiar las órdenes de un jefe que ya no lo era de la República, sino que se había entregado al Imperio.

Y tan era evidente y fundada la convicción que tenía el General Arteaga de la defección de Uraga, que éste abandonó el ejército que no pudo arrastrar consigo, llegó á Uruápan donde logró persuadir á Caamaño, continuó para Coeneo, deseando que lo siguieran las fuerzas liberales que guarnecían aquel punto y, no habiéndolo logrado, marchó á Zimipeo, y allí se presentó á Márquez, yendo después á radicarse á León.

Con Uraga defecionaron Caamaño, O'Horán y Neri después.

El Sr. Juárez, radicado ya en la frontera, no tuvo más noticia que la de haber defecionado Uraga; entonces nombró General en Jefe del ejército del Centro al General José María Arteaga, siendo su segundo el General Echeagaray.

Queda perfectamente comprobado que el Sr. Juárez no sancionó rebelión alguna.

¿O pretenderá sostener el Sr. Bulnes que el General Arteaga debió entregar sus fuerzas al imperio?

Y como complemento de este episodio histórico, consignaré aquí que el General Echeagaray, al comenzar el año de 1865, depuso las armas en Tecatitlán, sometiéndose al jefe imperialista que mandaba en Colima.

He aquí la comunicación respectiva:

" *Ejército republicano del Centro. — General 2º en jefe.*

« Siéndome de todo punto imposible continuar la guerra, por razones que me justificarán siempre ante mis conciudadanos, de acuerdo con los principales jefes de estas fuerzas, hemos dispuesto deponer las armas y disolvernó, retirán-donos á nuestros hogares. »

« Lo que tengo el honor de decir á vd. mismo, según se demuestra en su carta oficial de fecha 7; esperando, para hacerlo, la contestación de vd.

« Independencia y Libertad. Tecatitlán, Febrero 8 de 1865.

« — Miguel María Echeagaray. — Señor General Don Carlos Oronoz. — Colima. »

El General Arteaga no operaba ya ni en Jalisco, ni en Colima; desde su derrota en Jiquilpan se había retirado al Estado de Michoacán.